REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24326 del 20 de Diciembre de 1961 del Ministerio de Educación Nacional
Resolución No. 981 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas
Resolución No. 1890 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

DANIEL ESTEBAN PARRADO GARCIA

con cédula de ciudadanía No. 1.121.903.435 de Villavicencio
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

PSICÓLOGO

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Villavicencio el día 25 de Septiembre de 2020

Director(a) Sede

Rector(a)

Gloria Patricia Ruiz J
Secretario(a) General

Libro de Registros No. 0041020201 Folio No. 057 Registro No. 0562 Refrendado en Villavicencio el día 24 de Septiembre de 2020

Registros y Diplomas: Ruby Yesenia Cortés Rocha

050601

República de Colombia

La República de Colombia
y en su nombre

COFRE
CAJA DE COMPENSACIÓN
REGIONAL DEL M

Colegio COFREM

Villavicencio - Meta

Autorizado por la Secretaría de Educación del Municipio de Villavicenc
según Resolución de aprobación No. 1562 de noviembre 10 de 2010

Confiere a:

Daniel Esteban Parrado García

Cédula 1.121.905.435 Villavicencio - Meta

El Título de

BACHILLER ACADÉMICO

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes

Rector

Rafael Rincón Buitrago

Secretaria

María Esther Páez Gonz

Anotado al folio 010 Libro de Registro No. 001 Reglón 17

Acta de Grado

INSCRIPCIÓN S.E.5112004
DANE: 350001-001087
(ACTA No. 027)

COFREM
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
REGIONAL DEL META

Colegio COFREM

Villavicencio - Meta

En el Municipio de Villavicencio, a los veintiseis (26) días del mes de noviembre de 2011 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del COLEGIO COFREM DE VILLAVICENCIO. Institución aprobada en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación Municipal de Villavicencio, según Resolución No. 1562 de noviembre 10 de 2010 para otorgar el TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO a los graduandos cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Daniel Esteban Parrado García
cédula 1.121.905.435 Villavicencio

Es fiel copia tomada del Acta Original No. 002 de fecha 26 de noviembre de 2011 que consta de 25 estudiantes graduandos, que comienza con el nombre de ARDILA BARRERA CARMEN ROSA y se cierra con el nombre de SOTO SARMIENTO ANGIE MICHELLE.

Firmado por RAFAEL RINCÓN BUITRAGO (Rector) y MARIA ESTHER PÁEZ GONZÁLEZ (Secretaria).

Dada en Villavicencio a los veintiseis (26) días del mes de noviembre de 2011

Rafael Rincón Buitrago
C.C. No. 86.048.329 de Villavicencio
RECTOR

María Esther Páez González
C.C. No. 41.696.637 de Bogotá
SECRETARIA

Renglón 17